

portantes. Su producción por zonas, mercado interior y su comercio exterior.—Papel del sector agropecuario en el mercado de trabajo.—Características y problemas principales de la mano de obra que interviene en la producción.

14. La ganadería y la pesca.

Evolución y estructura de la ganadería. Su producción por zonas, mercado interior. Características y problemas principales de la mano de obra que interviene en su producción.—La pesca y la industria conservera del pescado. La flota pesquera. Zonas de atraque y captura. Mercado interior y comercio exterior. Características y problemas principales de la mano de obra que interviene en su producción.

15. Industrias agrarias.

Azucareras, almazaras y bodegueras.—Industrias transformadoras de las plantas textiles.—Industrias lácteas.—La carne, la lana, el cuero y las pieles.—Otras industrias.—Características y problemas principales de la mano de obra que interviene en su producción.

16. Industrias mineras.

Principales producciones mineras y su localización.—Características y problemas principales de la mano de obra que interviene en su producción.

17. Industrias de la energía en España.

La economía del carbón: Problemas actuales.—Los hidrocarburos.—La industria eléctrica.—Las centrales nucleares.—Características y problemas principales de la mano de obra que interviene en su producción.

18. La siderurgia en España.

Su actual estructura y localización.—Problemas técnicos y económicos.—Industrias mecánicas y de transformadores metálicos.—La industria naval.—La industria aeronáutica.—La industria automovilística y de vehículos industriales.—Otras industrias metálicas.

19. Las industrias de la construcción, química y textil en la economía española.

Las Empresas constructoras: Principales problemas.—La industria química: Actual estructura y producciones más importantes.—La industria textil: Su importancia en la economía española.—Otras industrias de bienes de consumo.—Características y problemas principales de la mano de obra que interviene respectivamente en dichas industrias.

20. Los transportes y el turismo.

Transporte terrestre.—Marina mercante.—Aviación civil.—Comunicaciones.—El turismo en España.—La industria hotelera.—Características y problemas principales de la mano de obra que interviene en los transportes y el turismo.

21. El comercio en España.

Estructura actual.—Tipos de productos y dimensiones de los Centros de comercialización.—Características y problemas principales de la mano de obra.

Organización

22. La Empresa.

Conceptos, tipos y estructuras.—Estudio de las funciones de dirección y de administración, financiera, técnica o de producción social, referidas a la pequeña y mediana Empresa.—Los puestos de trabajo y las plantillas: Dotación, promoción, problemas que se plantean.

23. Organización del trabajo.

Planificación y control del trabajo.—Organización del trabajo administrativo: Impresos, clasificación y archivo.

ADMINISTRACION LOCAL

13054 RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente al concurso de méritos para proveer en propiedad cuatro plazas de Cabos de la Policía Municipal.

La Alcaldía-Presidencia, por decretos de fecha 18 de mayo de 1977, acordó:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad cuatro plazas de Cabos de la Policía Municipal.

2.º Declarar constituido el Tribunal que juzgará aquél, y que formarán los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ernesto Corbella Albiñana.
Suplente: Su señoría don Ramón Gabás Cebollero.

Vocal: Don Fernando Gómez Jové.
Suplente: Don Antonio Rondán Riera.
Vocal: Don Serafín Sánchez Fernández.
Suplente: Don Isidro González Laso.
Vocal: Don Fernando Rancaño Ruiz.
Secretario: Su señoría don Román Miró Miró.
Suplente: Don Juan José Marimón Marimón.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Lérida, 24 de mayo de 1977.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—4.596-A.

13055 RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente a las bases y temario que han de regir para proveer en propiedad y por oposición libre cinco plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de fecha 10 de mayo de 1977, se publican las bases y temario que han de regir para proveer en propiedad y por oposición libre cinco plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, con título de Deliniente, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», importando los derechos de examen la cantidad de 800 pesetas.

Lérida, 24 de mayo de 1977.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—4.594-A.

13056 RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración Especial.

De conformidad con las bases aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1976, para la provisión en propiedad y por oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Administración Especial, con título de Grado Medio, la Alcaldía-Presidencia, por decreto de 18 del actual, declaró constituido el Tribunal que ha de juzgar aquélla, y que formarán los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ernesto Corbella Albiñana.
Suplente: S. S.ª D. Ramón Gabás Cebollero.
Vocal: Ilustrísimo señor don Rafael Villanueva Domínguez.
Suplente: Ilustrísimo señor don Celso Liesa Riberola.
Vocal: Don Miguel A. Varea Casado.
Suplente: Don Francisco Alonso Herrero.
Vocal: Don José Varela Serra.
Suplente: Don José J. Lozano Lucea.
Vocal: Don Fernando Cequier Girón.
Suplente: Don José María Cots Masana.
Secretario: Su señoría don Román Miró Miró.
Suplente: Don Juan José Marimón Marimón.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Lérida, 24 de mayo de 1977.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—4.595-A.

13057 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General mediante oposición libre.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 91, de fecha 16 de abril del actual, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, mediante oposición libre, exigiéndose la posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil, hallándose expuesto un ejemplar de la convocatoria en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

La mencionada plaza está dotada anualmente con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 22 de abril de 1977.—El Alcalde accidental.
3.482-A.